

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

Dependiendo de la Coordinación de Conserjería, su responsabilidad es el mantenimiento de:

- Sistemas eléctricos
- Sistemas de climatización
- Sistemas de suministro y distribución de agua corriente
- Arreglos de jardinería
- Arreglos de albañilería, pintura y carpintería

Para ello podrá, eventualmente, coordinar equipos de trabajo, formados por personal de conserjería, cuando las actuaciones así lo requieran, y siempre con el visto bueno del coordinador de conserjería.

Percibirá un complemento anual bruto de 1800€ durante el tiempo que ejerza dichas tareas.

Baremación de méritos sobre 100 puntos:

- Titulación en Formación Profesional en ramas relacionadas con el mantenimiento de edificios o con alguna de las actividades detalladas en el punto anterior: hasta 20 puntos (Puntuación: 10 puntos por grado superior relacionado; 6 por grado medio relacionado y 4 puntos por grado básico relacionado)
- Conocimientos sólidos y demostrables en las actividades detalladas en el punto de responsabilidades: hasta 30 puntos (La puntuación se asignará en función de la duración, relevancia y complejidad de la actividad laboral o formativa que da lugar a esos conocimientos)
- Entrevista personal donde se evaluará la experiencia, el conocimiento y la capacidad de organización y liderazgo: hasta 35 puntos.
- Antigüedad en la empresa; hasta 15 puntos (2 puntos por año de antigüedad)

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo viernes, 30 de enero de 2026, a las 14:00 horas.

Las solicitudes se deben presentar por registro, mediante instancia dirigida a dirección, y antes de la finalización del plazo indicado. Es obligatorio aportar la documentación que acrediten los méritos que quieran ser evaluados.